



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT CDMX) a través de la Jefatura de Unidad de Administración de Capital Humano, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas con domicilio en Calzada San Antonio Abad #32, Piso 5, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06820, Ciudad de México, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales de Capital Humano con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 6, inciso A, fracciones de la I a la VIII y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 7 incisos D y E de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; Artículos 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículos 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Numerales segundo, tercero y décimo cuarto en su fracción III del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México; Artículo 20 fracción II del Estatuto Orgánico del mismo Instituto; Artículos del 18 al 32 de los Lineamientos Generales sobre Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de llevar la integración de los expedientes del personal que ocupen un cargo dentro del instituto para la formalización de la relación laboral, así como realizar el pago de sueldos de la nómina, prestaciones, cuotas patronales de seguridad social, retenciones de impuestos y movimientos del personal. Los datos personales podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales, Órganos de Control, Auditoría Superior de la Ciudad de México, Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, que lo requieran oficialmente para el ejercicio de sus respectivas facultades previstas en las Leyes que los rigen.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Identificativos: nombre completo, credencial INE, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), comprobante de domicilio, edad, estado civil, firma, fotografía, sexo, idioma o lengua, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, número de pasaporte, número de Seguridad Social, teléfono particular y celular. Académicos: certificados, títulos, cédula profesional, reconocimientos y trayectoria educativa en general. Afectivos y/o familiares: nombres de familiares dependientes y beneficiarios, parentesco y número de hijos. Biométricos: huella digital. De

tránsito y movimientos migratorios (en caso de ser extranjero): estatus migratorio y forma migratoria múltiple. Electrónicos: correo electrónico no oficial. Laborales: actividades extracurriculares, capacitaciones, nombramientos, ocupación, referencias laborales, solicitud de empleo (formato institucional), Curriculum vitae versión personal y pública, Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General de la CDMX, Constancia de no inhabilitación otorgada por la Secretaría de la Función Pública. Patrimoniales: referencias personales, declaración patrimonial de la CDMX, cuentas bancarias, ingresos y egresos; seguros en general. Sobre la salud de las personas: discapacidades, incapacidades médicas, uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos, prótesis. Detección de enfermedades. Sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: Juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, ubicada en Calzada San Antonio Abad #32, piso 5, Colonia Tránsito, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06820, Ciudad de México, con número telefónico 55 5740-0237 Ext. 1016, en el correo electrónico transparenciaicat@cdmx.gob.mx a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO: 55 5636-4636.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de la página <https://icat.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>.

Última fecha de actualización: 15 de abril del 2025.